ID: 287.308

L.C.O N° 09/2015 "Adquisición de Obsequios Artesanales"

Asunción, 17 de abril de 2015

Adenda N° 2

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La fecha queda modificada de la siguiente manera:

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS***. Dirección: Avda. República y 15 de Agosto – Edificio del Congreso Nacional Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 414 - 4330/4345 Dirección de Correo Electrónico: uoc@diputados.gov.py **La fecha límite** para **presentar las ofertas es:** **Fecha: 23 de abril de 2015** **Hora: 08:30 HORAS AM**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** la ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS*** Dirección: Avda. República y 15 de Agosto 3er piso Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 414.4330/4345 Dirección de Correo Electrónico: uoc@diputados.gov.py **Fecha: 23 de abril de 2015** **Hora: 08: 45 HORAS AM**

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENMIENDA 2:

Sección VII. Anexos

Se modifica la antigüedad mínima de años de las empresas oferentes a fin de unificar con lo establecido en la Sección II del PBC, quedando de la siguiente manera:

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Experiencia: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo, así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa. La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5(cinco) años en el mercado y deberá presentar como mínimo 3 (tres) cartas de referencias emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente. Asimismo, el oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de productos similares a los ofertados **(venta de productos artesanales, ñanduti, poyvi, manteles, ponchos, aho poi, guampas; obsequios de madera etc.)**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta en la presente licitación, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012; 2013; 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.		

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · U.O.C.

Lic. Oscar Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados